REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Facatativá, 20 de mayo de 2025

ADF2025IE004895

Doctora
NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
JEFE
SECRETARÍA JURÍDICA
nanee.valenzuela@alcaldiafacatativa.gov.co

Asunto: Remisión modificación acta de Suspensión No. 1, contrato de obra 501-2025, adecuación Rafael Pombo.

Reciba un cordial saludo Doctora Nanee Chris Valenzuela Plazas, Secretaria Jurídica.

Adjunto remito el acta #2, suspensión No. 1 del contrato de obra 501-2025, Mantenimiento Rafael Pombo, según las modificaciones indicadas, para lo correspondiente.

El acta será remitida en original en dos (2) folios a su oficina.

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
SECRETARIO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Proyectó: AGUSTIN ALBERTO QUINTERO RIOS
Revisó: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

Anexos: 02___ACTA DE SUSPENSION 1 - (501-25) v2 ok.pdf

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA No. 02	**FECHA:**	**20/05/2025**
	PÁGINA:	1 DE 3

CONTRATO	X	OBRA PÚBLICA	X	No.	**501/2025**
CONVENIO		INTERVENTORÍA			

OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y ADECUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO PÚBLICO SEDE RAFAEL POMBO, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

	D	D	M	M	A	A	A	A
FECHA DE INICIO:	0	2	0	5	2	0	2	5

PLAZO	**VEINTE (20)**	MESES	
		DÍAS	**X**

	D	D	M	M	A	A	A	A
FECHA DE TERMINACION:	2	1	0	5	2	0	2	5

VALOR TOTAL	**$ 43.441.580.oo**

En Facatativá Cundinamarca se reunieron:

ING. GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON Secretario de Obras Publicas	**SUPERVISOR**
ING. OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA Representante Legal CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**CONTRATISTA**

Con el fin de generar el presente documento cuyo objeto es suspender temporalmente la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CONSIDERANDOS	De acuerdo a lo manifestado por el contratista de obra mediante el comunicado OF-CAPP-FACARP-003, del día 16 de Mayo hogaño ..."a pesar de los esfuerzos realizados por parte del contratista para culminar la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos, las condiciones climáticas adversas, particularmente las fuertes precipitaciones registradas en el municipio de Facatativá han impedido el desarrollo normal de las actividades relacionadas con la instalación de la cubierta...", ..."garantizar la adecuada ejecución técnica de las actividades pendientes, nos permitimos solicitar formalmente a la entidad la suspensión temporal del contrato de obra por un término de diez (10) días calendario, periodo durante el cual se espera que mejoren las condiciones meteorológicas y sea posible reanudar los trabajos en condiciones óptimas de seguridad y operatividad...", dado lo anterior, desde la supervisión se considera viable la solicitud de la prorroga al contrato, a partir del día 20 de Mayo de 2025 por un tiempo de **DIEZ** (10) días, o hasta que se superen los factores que inciden en dicha suspensión anteriormente mencionados.

ACUERDAN:

Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, por el término previsto en el siguiente cuadro. Si antes de este término cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato. Hace parte integral de la presente acta la solicitud realizada por el Contratista y el visto bueno de la interventoría y/o supervisión.

- PLAZOS:

Suspensión No.	**1**
Tiempo de la suspensión	**DIEZ (10) días**

- El Contratista manifiesta que esta suspensión no generará sobrecostos para el Municipio de Facatativá.

- El Contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión. Firman:

EN CALIDAD DE	NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR	**ING. GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON** Secretario de Obras Publicas	
CONTRATISTA	**ING. OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA** Representante Legal CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	